

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24866** *DCR INGENIERÍA GRUPO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Laura Garzón Vicente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1016/2008 y acumulados 1017/2008, 1020/2008, 1021/2008 y 1022/2008, ejecución número 24/2009, a instancia de don Máximo Alegre Sánchez, don Juan Enrique Sánchez Raso, don José Román González, don Eduardo Román Orobón y don Hugo Efrén Palma Soriano, contra el ejecutado DCR Ingeniería Grupo, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha diecisiete de julio de dos mil nueve, Auto declarando a la parte ejecutada "DCR Ingeniería Grupo, sociedad limitada" en situación de insolvencia total por importe de 37.681,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090057328-1